

SESIÓN: Cuarta Extraordinaria.
FECHA: 30 de abril del 2025.
HORA: 14:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Acuerdo 024/SE/30-04-2025, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional de la contratación del arrendamiento de los Inmuebles que son utilizados como oficinas y bodegas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la adjudicación directa, durante el periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2025. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

2.- Proyecto de Acuerdo 025/SE/30-04-2025, por el que se ratifica el fallo del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-007-2025, para la adquisición de vales, tarjetas, monederos o certificados electrónicos de despensa, para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**).

En cumplimiento a los artículos 7 y 17 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.
Consejera Presidenta del Consejo General.

PPMO/ASG/arc.